

16 DE MAYO DE 2019.

**DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “GOBERNABILIDAD”.**

Con su venia vicepresidenta en calidad de presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público aquí presente, ciudadanía chiapaneca.

Quiero retomar algunos de los conceptos vertidos en mi participación en esta Tribuna el 25 de octubre del 2018. En esa ocasión expresé que el 1° de Julio del 2018, el grueso de la sociedad mexicana y chiapaneca se pronunció en las urnas por el cambio verdadero en las formas de gobernar y por la transformación de la vida pública de México.

Las y los ciudadanos dimos un si a esa transformación, un si a la justicia, pero sobre todo nos dimos cuenta que el pueblo de Chiapas y México, mantienen viva su esperanza en la clase política y en sus representantes.

Todos los que fuimos favorecidos por el sufragio de la ciudadanía, estamos obligados a cumplir cabalmente lo que la gente decidió y hoy por hoy, quiero agregarle que debemos reconocer con valentía que fuimos elegidos por la influencia de quien por años y años viene luchando por representar el poder del pueblo, combatiendo al mal gobierno, a la concentración del poder en grupos a espaldas de las necesidades del pueblo y a la corrupción.

Fuimos elegidos por la ola, fuimos elegidos por el arrastre, fuimos elegidos por la influencia de los principios del Lic. Andrés Manuel López Obrador, hoy nuestro presidente de la república sobre el pueblo noble de México y de Chiapas.

Hoy quiero hacer hincapié en que la Transformación de la vida pública de México y de Chiapas, no tiene ya ningún color partidista, las elecciones ya fueron y los elegidos por el voto popular estamos siendo, como corresponde, escrutados por la ciudadanía en cada una de las acciones de gobierno que venimos encaminando.

La Transformación, claramente, significa el reconocimiento de la reserva moral de nuestra gente, que no quiere un México, ningún Chiapas con funciones con personas que sean soberbios, arrogantes, ineptos, demagogos, simuladores; y mucho menos de gente corrupta.

Nuestro Presidente de la Nación Andrés Manuel López Obrador, lo repite incansablemente...día a día "cero corrupción", "no a la simulación"...y nos lo dice repito a diario.

En Chiapas tenemos 124 municipios y en cada uno de ellos la esperanza popular de que hagamos un buen gobierno, sin importar colores y partidos.

Tenemos un Congreso y el pueblo espera que las diputadas y los diputados, además de legislar, traigamos a esta Tribuna y llevemos a todas las instancias de gobierno, la voz del pueblo. Eso es lo que la gente espera, que llevemos la voz del pueblo.

Este espacio político es del pueblo y aquí deben reflejarse las necesidades y los anhelos de un pueblo chiapaneco. El sueño de un Chiapas pujante y en desarrollo, de un Chiapas limpio y sustentable, de un Chiapas en que cada uno de los presidentes municipales, de los regidores, de los legisladores y funcionarios estatales, al amparo del estado de derecho, gobiernen para mejorar la vida de todos y cada uno de las y los chiapanecos.

Esperan una profundización democrática para que no solo sean escuchados sino partícipes de las decisiones de los ayuntamientos.

La Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, está para cumplirse. Las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales están claramente señaladas en el Artículo 57.

La Fracción I: "para Ejecutar los Acuerdos del Ayuntamiento"

Esto significa que se debe acordar, de discutir previamente y consensuar si es posible por unanimidad y si no por mayoría.

La Fracción V: que es la de “Celebrar, conjuntamente con el Secretario Municipal, previa autorización de un ayuntamiento, los convenios y contratos necesarios para el beneficio del municipio”.

Significa que los regidores deben autorizar los contratos y convenios para que la presidencia municipal pretenda celebrar. Significa que democráticamente se debe discutir, acordar, consensuar y finalmente votar. Por ningún motivo la imposición o el sometimiento de los regidores ante la presidencia, o de la presidencia municipal ante unos regidores.

En dichas fracciones se consagra que:

Los reglamentos gubernativos. Son los Bandos de policía y demás ordenamientos legales para su observancia.

Los nombramientos de apoderados para asuntos administrativos. Las Concesiones, autorizaciones, licencias y permisos.

Los nombramientos, el secretario municipal, el tesorero municipal, el director de obras públicas el director de policía, el titular de la contraloría interna municipal o su equivalente, requieren de la aprobación de un ayuntamiento.

¿Y Por qué lo requiere? lógicamente porque está en la ley, pero la ley tiene un fundamento, tiene un motivo, y el motivo claramente es la democracia, el diálogo, los acuerdos, los consensos y la gobernabilidad.

Y en las votaciones es muy claro que un acuerdo a la Fracción XXIV párrafo segundo que la Presidencia Municipal, en las sesiones, debe...(y cito):

”Presidir las sesiones con voz y voto y, en caso de empate su voto será de calidad”.

Si no se alcanza un consenso y es necesario votar, el voto de la presidencia municipal es un voto más, y es un voto de calidad en caso de un empate en la votación.

Preguntémonos compañeras y compañeros diputados...¿se cumple a cabalidad con estos claros preceptos de Ley en todos los municipios de nuestro Estado?.

Desde esta Tribuna, exhorto a los ayuntamientos que hayan consentido lo que coloquialmente se le llama “la firma única”, lo que coloquialmente vuelvo a repetir es una firma única den marcha atrás para estar en apego a la ley, no violentando el estado de derecho.

Mi disposición es total para acompañar las causas de la ciudadanía, de los barrios, las colonias de las ciudades y comunidades rurales, y a la vez coadyuvar con su ayuntamiento en la solución de la problemática, tomando como propia voz la del pueblo que pide no solamente resultados, sino un abandono de la vieja política, de la mala política.

Lo pide el pueblo por el pésimo desempeño de ayuntamientos anteriores y porque este no logre enderezar el rumbo por el rezago de la mafia del poder.

El pueblo pide que la arrogancia, la soberbia, la demagogia, la simulación y en suma el mal gobierno, quede en la historia de las ciudades, pueblos y comunidades del estado y de la nación.

Caso contrario a estas prácticas no habrá impunidad.

La voz del pueblo pide humildad a sus gobernantes, al mismo tiempo que les pide valentía para rectificar y pedir las disculpas del caso. la voz del pueblo pide que las diputadas y los diputados, como gestores sociales, como sus representantes en el poder legislativo, hagamos acciones concretas para fomentar la buena política y el buen gobierno.

El pueblo de Chiapas sabe también que tiene un poder ejecutivo confiable y capacitado, que tiene en su gobernador Rutilio Escandón Cadenas, el cambio verdadero y la transformación de la vida pública de Chiapas y de México.

Los gobiernos municipales entonces, tienen la obligación de defender y aplicar el estado de derecho, cumpliendo a rajatabla con la ley de desarrollo constitucional que claramente en sus motivos de promulgación y espíritu, nos conviene a ejercer y defender la democracia como el valor máspreciado para dicha gobernanza.

En tal virtud y con todo respeto, exhorto a los todos los gobiernos municipales del Estado de Chiapas, sin color partidista alguno, a conducirse bajo los principios legales, éticos y sin corrupción, para poder Transformar a Chiapas.

Así mismo de manera respetuosa también quiero pedirles algo a mis compañeros diputados y a mis compañeras diputadas. Hace rato comentábamos con el periodista Manuel Monroy, quien se encuentra aquí presente creo no. Me preguntaba por qué somos impuntuales...la verdad me dio bastante pena he. Por qué no tuve las 40 respuestas para dárselas en ese momento, él porque, simplemente así que de una manera muy coloquial le dije que definitivamente si tenemos trabajo que muchas veces coincide antes de las sesiones, que tenemos que atender a la ciudadanía, que tenemos que atender ciertos cuestionamientos que se nos hacen. No hice ningún compromiso, para ser honesta, pero si les pediría que por favor fuésemos puntuales. No se trata de jugar con el tiempo de nadie, yo sé que la palabra jugar es algo muy difícil, se oye una palabra muy grotesca, no lo admito que estemos jugando con el tiempo de nadie, pero si les pediría que fuéramos más responsables y pudiéramos estar en las sesiones en el tiempo que la Ley lo marca.

Es cuanto diputada presidenta.